

**Suplemento CICA**  
**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**  
**Extensión en El Carmen**  
**Instrucciones para los autores**

**1. General**

- 1.1. El Suplemento CICA de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad del Laica Eloy Alfaro de Manabí es un órgano de difusión de todo tipo de investigaciones de la ULEAM Extensión El Carmen, publica artículos científicos, y artículos invitados originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados ni enviados simultáneamente a otra revista para su publicación, de autores interesados en el campo de la Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Agropecuaria, Ciencias de la Educación, Sistemas, otras extensiones, campus y otras IES. De presentarse el caso que el autor o autores hubiesen enviado o publicado su manuscrito simultáneamente en otra revista, podrán ser sancionados con la no publicación en esta revista por tiempo indefinido.
- 1.2. Los manuscritos remitidos para publicación y las comunicaciones relacionadas con asuntos editoriales deben ser remitidas al Editor del Suplemento CICA de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad del Laica Eloy Alfaro de Manabí. Correo electrónico: [suplementocica@uleam.edu](mailto:suplementocica@uleam.edu).
- 1.3. Se admiten manuscritos escritos en idioma español, con un resumen en español y otro en inglés (Abstract).
- 1.4. Los manuscritos deben ser remitidos vía electrónica al correo antes indicado. El manuscrito no debe exceder las 20 cuartillas (10 para notas técnicas), incluyendo cuadros, figuras y diagramas. El manuscrito debe ser consignado acompañado de una autorización firmada por todos los autores, solicitando su publicación, aceptando las normas editoriales establecidas y cediendo los derechos de publicación. (Formatos disponibles en el acceso del web site del suplemento: <https://www.uleam.edu.ec/suplementos-cica-extension-uleam-el-carmen/>) Los cuales deben enviar la respectiva comunicación donde se exprese que no existen conflictos de interés o si los hay. Todos estos requisitos serán remitidos por vía electrónica.
- 1.5. Todos los manuscritos serán sometidos a una evaluación inicial por parte del Editor y los Editores Asociados (constituido por expertos en las diversas áreas del conocimiento), luego de la aprobación preliminar serán asignados los árbitros, por lo cual el Comité Editorial se reserva el derecho de someter a arbitraje los manuscritos y publicar los artículos que cumplen con los criterios de publicación establecidos en la revista.
- 1.6. Los manuscritos que superen la evaluación preliminar serán arbitrados por especialistas en el área de conocimiento, mediante el método de “doble ciego”. Todos los manuscritos serán enviados a árbitros externos para ser evaluados, los mismos tendrán dos semanas para la realización de la evaluación. Los autores deberán enviar en una comunicación una lista de al menos dos (2) posibles

árbitros (nacionales y/o extranjeros) con sus respectivas direcciones de correo electrónico, que no pertenezcan a la misma institución de los autores del manuscrito. Para poder publicar deben obtenerse al menos dos evaluaciones positivas, aun cuando presenten correcciones.

- 1.7. En caso de que el manuscrito obtenga al menos **dos dictámenes positivos**, el trabajo podrá ser publicado siempre y cuando su contenido sea compatible con los tiempos, líneas editoriales y temáticas que el Suplemento dicte en su momento. Una vez que el autor reciba los comentarios de los evaluadores, debe proceder a contestarlos punto por punto y a incorporar las modificaciones correspondientes en el texto, en un plazo de **dos semanas**. Si en el transcurso de este plazo, no se ha recibido la respuesta de los autores, el Comité Editorial podrá retirar el manuscrito. Dos dictámenes negativos excluirán la posibilidad de publicación del manuscrito propuesto, considerándolo **rechazado**. En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el manuscrito será enviado a un tercer árbitro cuyo dictamen será definitivo e inapelable.
- 1.8. Una vez aceptado el manuscrito para publicación, el Comité Editorial no aceptará modificaciones sobre su contenido y se solicitará enviar una declaración en la que se especifique que se cede a la revista los derechos de reproducción, la cual debe ser firmada por todos los autores. El modelo de la comunicación se encuentra disponible para descarga en la web del suplemento CICA (<https://www.uleam.edu.ec/suplementos-cica-extension-uleam-el-carmen/>).
- 1.9. El Suplemento CICA (ULEAM) se reserva el derecho de aceptar o rechazar los manuscritos sometidos para publicación, y hará sugerencias que tiendan a mejorar su presentación y a garantizar la integridad de la publicación; por lo que, el Comité Editorial se reserva el derecho de ajustar el artículo para mantener la uniformidad en el estilo del Suplemento. La aceptación de una contribución evaluada y aprobada no implica su inmediata publicación. Asimismo, el Suplemento CICA (ULEAM) se reserva la decisión final para la publicación, así como el volumen y número en el que se publicarán los originales aceptados.
- 1.10. Después de la edición y la corrección de estilo, los autores recibirán la prueba de galera del artículo, la cual debe ser cuidadosamente revisada y devuelta al Editor en un término máximo de 72 horas.
- 1.11. Una vez aceptado por las partes, los autores recibirán una CARTA DE ACEPTACION previa antes de la publicación digital, en la cual se detalla: el número de la publicación y la fecha.

## **2. Presentación**

- 2.1. Los manuscritos deben ser transcritos en un procesador de palabras compatible con PC (MS-Word).
- 2.2. El diseño de la página deberá incluir los siguientes parámetros: papel tamaño A4 (8,3" × 11,7" o 21,0 cm x 29,7 cm), dejando márgenes amplios (2,5 cm) e incluir numeración de líneas continuas, páginas y espaciado interlineal doble.

- 2.3. El manuscrito debe ser escrito en tipo de letra Time New Roman o Arial, tamaño de fuente 12.
- 2.4. Los trabajos deberán estar divididos en secciones en el orden siguiente:
- a) Título en español, debe incluirse el título en inglés, el cual no debe exceder de 20 palabras, b) autores, c) correos electrónicos de todos los autores (indicando el autor de correspondencia); además, debe presentarse un párrafo después de la adscripción de los autores que incluya la fuente de financiación de la investigación presentada, si es el caso, e) resumen, f) palabras clave, g) abstract, h) key words, i) introducción (incluye la revisión de literatura), j) materiales y métodos, k) resultados (incluye cuadros y figuras conteniendo las leyendas en cada caso), l) discusión, m) conclusiones, n) recomendaciones (**opcional**), o) agradecimiento (**opcional**), p) bibliografía.
- 2.5. El nombre de los autores debe ser completo (nombre y apellido o como estilan colocarlo en las publicaciones. Seguidamente debe colocarse las adscripciones (institución a la que pertenece) de los autores e indicar cuál será el autor para la correspondencia.
- 2.6. Los títulos de primer orden se utilizan para identificar las secciones, estos deben escribirse en mayúsculas, centrarse, en negritas y sin punto final (ejemplo: **RESUMEN**). Las palabras mayúsculas son permitidas solo para indicar el inicio del título, subtítulos, párrafos, después de punto y aparte o punto y seguido y en nombres propios.
- 2.7. Las citas en el texto se deben indicar por la modalidad autor-fecha. Por ejemplo:  
Jiménez, 1997 → Jiménez (1997), (Jiménez, 1997).  
Ewel J. y A. Madriz, 2007 → Ewel y Madriz (2007), (Ewel y Madriz, 2007).  
Avilán, L., F. Leal y D. Batista, 1992 → Avilán *et al.* (2007), (Avilán *et al.*, 2007).  
No se deben utilizar referencias en el resumen, ni en el abstract.
- 2.8. Una vez recibido el manuscrito no se aceptarán cambios en los autores.

### 3. RESUMEN y ABSTRACT

No deben exceder las 250 palabras (150 para notas técnicas), incluyendo: justificación, objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Deben estar escritos en un solo párrafo a doble espacio, en pasado, exceptuando la frase concluyente que debe escribirse en presente. Al final del resumen deben colocarse de tres a cuatro palabras clave que identifiquen el contenido del artículo científico o de la nota técnica, evitando el uso de palabras genéricas.

### 4. INTRODUCCIÓN

Incluir justificación, breve revisión de la literatura actualizada del tópico en estudio, debe incluir la hipótesis y finalizar con el objetivo de la investigación. Debe escribirse en pasado.

## **5. MATERIALES Y MÉTODOS**

Se debe especificar los materiales empleados en el desarrollo de la investigación, incluyendo marcas registradas (de ser el caso). En lo posible se deben especificar los métodos y técnicas empleados mediante referencias, a menos que se trate de métodos poco usuales o novedosos. Los métodos de análisis estadísticos empleados en la investigación, deben ser especificados al igual que los programas empleados (software).

En esta sección la redacción debe hacerse en pasado, en forma cronológica, de tal manera que cualquier investigador pueda repetir dichas técnicas. Se pueden hacer referencias a cuadros, figuras y diagramas. Los números decimales se señalarán/separarán con punto.

Debe contener el enfoque de la investigación (cualitativo, cuantitativo o mixto); el alcance de la investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo); el diseño de la investigación (experimental o no experimental), incluyendo los participantes o sujetos; las herramientas o instrumentos empleados y el procedimiento (recolección de datos).

## **6. RESULTADOS**

Corresponden a la información obtenida, nuevos conocimientos y analizada desde el punto de vista estadístico, generalmente se organizan en forma de cuadros y figuras. La descripción textual debe enfocarse en destacar los aspectos relevantes de los resultados obtenidos en el proceso investigativo, y no en hacer una repetición en prosa de los datos presentados en los cuadros y figuras. Deben estar escritos en pasado.

Es importante finalizar esta sección con un párrafo donde se reflejen las implicaciones prácticas o teóricas de la investigación.

## **7. DISCUSIÓN**

Este apartado constituye la parte medular, es aquí donde se interpretan los resultados obtenidos del estudio, en función del objetivo planteado. Se debe evitar repetir con detalle información o datos ya presentados en las secciones anteriores. Cuando los resultados difieran de los obtenidos por otros autores deben discutirse las posibles causas, sin caer en especulaciones que carezcan de sustento. En general, el o los autores deben tomar en cuenta que deben explicar los resultados en función de su relevancia y compararlos con estudios pertinentes y actuales; es decir, deben ser analizados con base en investigaciones previas y relacionarlos con mecanismos y procesos propios del área de estudio, sustentadas por revisión de bibliografía.

## **8. CONCLUSIONES**

Deben dar respuesta o estar en concordancia con el objetivo planteado.

## **9. RECOMENDACIONES (opcional)**

Se deben incluir las recomendaciones que se consideren oportunas, las cuales deben dar respuesta a las conclusiones evidenciadas en la investigación.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Utilizar las normas APA.

- 10.1. La bibliografía citada debe ser de fácil acceso para cualquier lector, deben evitarse las citas de circulación restringida como tesis de grado, resúmenes de eventos científicos y mimeografiados. Debe estar ordenada alfabéticamente.
- 10.2. Se deben utilizar las abreviaturas convencionales internacionalmente aceptadas para los nombres de las revistas y publicaciones periódicas (referirse al World List of Scientific Periodicals).
- 10.3. Artículos de revistas arbitradas (colocar el nombre de la revista en forma abreviada):  
Corona, M., Díaz A., Páez G., Ferrer J., Mármol Z. y Ramones E. (1996). Extracción y caracterización de pectinas de la corteza de parchita. *Rev. Fac. Agron. (LUZ)*. 13(6):785-791.
- 10.4. Libros  
Gardner, E.J., Simmons M.J. and Snustad D.P. (1991). *Principles of genetics*. Eight edition. John Willey & Sons, Inc. New York. 455 p.
- 10.5. Capítulos dentro de libros:  
Prins, R.A. and Clarke R.T. (1980). Microbial ecology of the rumen. p. 179-204. *In: Ruckebusch F. and P. Thivend (Eds.). Digestive physiology and metabolism in ruminants*. First edition. AVI Publishing Company, Inc. Westport, Connecticut.
- 10.6. Reportes técnicos:  
Comisión del Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos (COPLANARH). (1975). *Atlas inventario nacional de tierras. Región Lago de Maracaibo*. Tecnicolor S.A. Caracas, Venezuela. 275 p.
- 10.7. Publicaciones gubernamentales:  
Morales, D., Fuenmayor E., Colina J., Sánchez A. y Arias L. (1982). *Diagnóstico agroecológico de la región zuliana*. Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). Serie C N° 1-05. FONAIAP Ed. Maracaibo, Venezuela. 55 p.
- 10.8. Programas y Software:  
SAS Institute, Inc. (1985). *SAS user's guide: Statistics*. 5th edition. SAS Inst., Inc., Cary, N.C.
- 10.9. Publicaciones electrónicas:  
Martínez, A. (2002). *Agricultura de conservación*. I Jornada Iberoamericana de Agricultura de conservación. Disponible en: <http://www.ecaf.org/Espana/zaragoza.htm>. Fecha de consulta: julio 2004.

## 11. Cuadros, figuras y diagramas

- 11.1. Los cuadros, figuras y diagramas deberán estar incluidos en su lugar respectivo en el manuscrito. Las figuras y diagramas deberán ser hechos con líneas negras sobre fondo blanco, utilizando para ello los programas graficadores MS-Power Point, MS-Excel o cualquier otro compatible con Word. También podrán utilizarse formatos JPG, GIF, TIF o BMP, no en archivos separados.

- 11.2. Los cuadros, figuras, diagramas y fotos deberán identificarse con números arábigos (sin usar el símbolo N°), en orden consecutivo, indicando la fuente respectiva cuando no sean de su autoría, incluyendo la leyenda que describa claramente a que se refiere sin necesidad que se debe recurrir al texto del manuscrito para su comprensión. Los cuadros, figuras y diagramas deben enviarse en formatos editables.
- 11.3. Los cuadros se titularán en la parte superior. Las figuras, fotografías y diagramas se titularán en la parte inferior. Las fuentes deben indicarse en la parte inferior.
- 11.4. Las fotografías deben ser digitales, de óptima calidad al menos 3 megapíxeles. Se pueden colocar fotografías a color o monocromático.

## 12. Unidades

Metro	m
Metro cuadrado	m <sup>2</sup>
Litro	L
Mililitro	mL
Milímetro	mm
Kilogramo	kg
Gramo	g
Kilometro	km
Metro	m
Centímetro	cm
Segundo	s
Minuto	min
Hora	h
Hectárea	ha
Miligramos por litro	mg·L <sup>-1</sup>
Tonelada	T
Dólares	\$
Día/mes/año	2019/1/28
Formato hora	24 horas
Usd	dólares (cuando se expresa textualmente el dinero)
\$	dólares (cuando se expresa numéricamente)
Abreviaturas institucionales (señalar entre paréntesis las siglas institucionales)	

## 13. Nomenclatura

- 13.1. Química y bioquímica. Los nombres de compuestos químicos deben citarse de acuerdo a Chemical Abstracts (Chemical Abstracts Service, Ohio State University, Columbus) y sus índices.
- 13.2. La terminología bioquímica, incluyendo abreviaciones y símbolos se debe hacer de acuerdo a la Comisión Internacional de Nomenclatura Bioquímica (Commission International of Biochemical Nomenclature).
- 13.3. Puede consultar resúmenes de abreviaciones más comúnmente usadas en: Journal of Animal Science, Journal of Biological Chemistry, Archives of Biochemistry and Biophysics and the Handbook of Biochemistry (últimas ediciones).

- 13.4. Taxonómica. Se debe utilizar la nomenclatura binaria (género y especie) en letra *cursiva*, incluyendo el nombre completo de la especie y autor que la describió en la primera mención, posterior a ello si se requiere hacer mención a la especie, se utiliza la letra inicial del género y la especie.
- 13.5. Genética. La aplicación de los términos fenotipo y genotipo deben usarse de acuerdo a Demerec *et al.*, 1966 (Genetics 54:61-74).
- 13.6. Abreviaciones y unidades. Solo deben ser usadas unidades y abreviaciones del Sistema Internacional (SI). Las abreviaciones contempladas en el SI y/o las no estándar, deben ser explicadas cuando aparecen por primera vez en el texto. No deben usarse puntos en las abreviaturas.

#### **14. Disposiciones finales**

Una vez recibidas las observaciones de los árbitros el autor de correspondencia deberá regresar las correcciones en un lapso no mayor de 15 días; vencido el lapso, el Suplemento no se hará responsable de la gestión del artículo. Cuando el trabajo sea aceptado, el autor de correspondencia será informado del tiempo aproximado de publicación.

Alternativas de correspondencia:

Suplemento CICA se edita en la extensión univervitaria de la Uleam El Carmen – Manabí

Dirección: Av. 3 de Julio y Carlos Alberto Aray Teléfonos:052660295 Cel: 0982599900

[suplementocica@uleam.edu.ec](mailto:suplementocica@uleam.edu.ec) \*\*\* [alternativo:suplementocica@gmail.com](mailto:alternativo:suplementocica@gmail.com)